



# Inician análisis del horario de verano

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA COMISIÓN PERMANENTE** del Congreso de la Unión recibió la iniciativa elaborada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, cuyo objetivo es ponerle fin al horario de verano, implementado desde 1996.

Argumenta que, aunque ha contribuido al ahorro de energía, éste siempre ha sido poco significativo respecto al consumo anual, al estar por debajo del uno por ciento.

Dicho ahorro ha ido decreciendo desde 2013, a raíz de la aceleración de la eficiencia energética, la aparición de avances tecnológicos y un mayor aprovechamiento en la generación de energía de las empresas, señala.

En cuanto a salud, según fuentes científicas citadas por la Secretaría de Salud, ha generado trastornos del sueño en niñas, niños y adolescentes.

Además, refiere impactos en las dinámicas socioeconómicas, pues abre la posibilidad de que incrementen los niveles delictivos, debido a que la población sale de casa en la oscuridad.

Respaldándose en el artículo cuarto de la Carta Magna, que refiere el derecho a la protección de la salud, la iniciativa propone abrogar la ley vigente y sustituirla por la Ley de los Husos Horarios en

los Estados Unidos Mexicanos.

No obstante, se plantea que el horario estacional se mantenga para los municipios de la frontera norte.

Para que la iniciativa sea aprobada, deberá discutirse en la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, donde será votada, para que, en caso de ser aprobada, pase al Pleno, proceso que ocurrirá hasta el próximo período ordinario que comienza en septiembre.

En caso de ser aprobada en San Lázaro, pasará por la Cámara de Senadores, con un proceso similar y, de recibir los votos a favor, esta ley será publicada en el Diario Oficial de la Federación.

## 40

Iniciativas de ley se han presentado contra el horario de verano desde 2001